CONTRATO	**2026.087**
CONTRATANTE	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE LA CEJA- E.I.C.E.
NIT	901.105.143-5
SUPERVISOR DEL CONTRATO	VALENTINA JARAMILLO ISAZA
CEDULA SUPERVISOR	1.152.708.593
CONTRATISTA	DIANA ALEJANDRA LOTERO RESTREPO
NIT O CÉDULA	43.841.526
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA JURÍDICA INTEGRAL EN LOS PROCESOS CONTRACTUALES, LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL, EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA DECLARACIÓN DE SINIESTROS E INCUMPLIMIENTOS CONTRACTUALES EN LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE LA CEJA.
VALOR	CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M.L.C ($14.466.667).
PLAZO	DOS (2) MESES Y DOS (2) DÍAS DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
APROPIACIÓN PRESUPUESTAL	CDP NO. 397 del 14 de octubre de 2026 RP NO. 521 del 14 de octubre de 2026
LOCALIZACIÓN	Municipio de La Ceja Del Tambo
FECHA DE INICIO	14 de octubre de 2026
FECHA DE TERMINACION	15 de diciembre de 2026

En el Municipio de La Ceja, a los 14 días del mes de octubre de 2026, se reunieron en las instalaciones de la Empresa Industrial y Comercial del Estado “EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE LA CEJA la señora, VALENTINA JARAMILLO ISAZA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.152.708.593, en su condición de Secretaria General en calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios profesionales No 2026.087 y DIANA ALEJANDRA LOTERO RESTREPO, identificada con cédula de ciudadanía No. 43.841.526, quienes una vez verificados los requisitos de ejecución han convenido elaborar la presente acta con el fin de dar inicio a las actividades inherentes al contrato No. 2026.087

Para constancia se firma,

VALENTINA JARAMILLO ISAZA RESTREPO
Secretaria General
EMDUCE

DIANA ALEJANDRA LOTERO

C.C. 43.841.526
Contratista

	Nombre y Cargo	Firma	Fecha
Proyecto	Luisa María Botero Monsalve - Jurídica		Octubre de 2026
Revisó y aprobó	Valentina Jaramillo Isaza – Secretaria General		Octubre de 2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la respectiva firma.			